GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO DEPTAL. No. 500/2003 (Creación de Institución Educativa) - RESOLUCIÓN DEPTAL. No. 00101/2003 (Modalidad de Educación de Adultos) - RESOLUCIÓN No. 000290/2005 (Ampliación de Servicios hasta 10 y 11) - DECRETO DEPTAL. No. 00024 / 2008 (Fusión de Instituciones Educativas)

REGISTRO DANE No. 163130000190 NIT. 890000718-9

ACTA DE LIQUIDACION

Fecha: 02 DE MARZO DE 2026

Orden: CONTRATO Nº 021 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Quien Ordena: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CALARCÁ

Quien acepta: LILIANA MARIA CAICEDO C.C 41.925.491

ROSA JUDITH PEREZ YUCUMA, Rectora y Administradora del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE de Calarcá Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.935.616 expedida en Armenia Quindío, y LILIANA MARIA CAICEDO con No de CC 41.925.491 Teniendo en cuenta que:

1- Que el 14 de Noviembre la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe celebró el Contrato de Nº 021 del 2025 con LILIANA MARIA CAICEDO, para contratar la **COMPRA DE TEXTOS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE.**

2- En el contrato en mención se estipuló como termino de duración (13) días para su cumplimiento, desde el 14 de al 27 de Noviembre.

3- El valor del Contrato No.021, fue la suma de **($7.981.000) SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE.**

4- Revisado el cumplimiento del Contrato Nº 021 del 2025 se puede concluir que LILIANA MARIA CAICEDO cumplió a cabalidad con las cláusulas estipuladas en el contrato en el tiempo previsto y a satisfacción.

En razón de lo anterior las partes de común acuerdo luego de dar por terminado el contrato proceden a efectuar la correspondiente liquidación.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 7.981.000**
TOTAL EJECUTADO	**$ 7.981.000**
SALDO	**$ 0**

Las partes de común acuerdo expresan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y derivación del contrato.

Para constancia se firma en Calarcá Quindío a los 02 días del mes de Marzo de 2026.

ROSA JUDITH PEREZ YUCUMA
C.C 41.935.616 Armenia Quindío
Rectora

Liliana Mª Caicedo.

LILIANA MARIA CAICEDO
C.C 41.924.491 Armenia Quindío
Contratista